Cambyretá, 24 de marzo de 2021

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la comunicación del llamado por Contratación Directa N° 10/2021 Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la Calle 6 y Calle 2 del Barrio San Juan con ID N° 395.567, el presente llamado asciende al monto de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) correspondiente al presente ejercicio fiscal

En el apartado de Requisitos Documentales – Capacidad Financiera se solicita Copia de Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos cinco años cerrados (2015 al 2019), resulta técnicamente indispensable a fin de comprobar la facturación de los últimos años y la utilidad realizando un control cruzado con el Balance General solicitado.

La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.

Atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC